



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TIBIRITA, CUNDINAMARCA
Carrera 4 N° 4-25 Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 002
ENERO 20 DE 2020

PROCESO	N° RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO
SUCESIÓN INTESTADA.- INCIDENTE TRABAJO DE PARTICIÓN	2011 00025	JOSELIN CARVAJAL ORTEGA Y SOLEDAD JIMÉNEZ DE CARVAJAL		DECLARA INFUNDADAS LAS OBJECIONES	17/01/2020
REIVINDICATORIO	2019 00090	RAFAEL SERNA	JUAN DE JESÚS MARTÍN MORENO	ADMITE DEMANDA	17/01/2019

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Tibirita, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy veinte (20) de enero de dos mil veinte (2020), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.).


YULI PAOLA CONTRERAS SÁNCHEZ
SECRETARIA

Carrera 4 N° 4-25 Tibirita, Cundinamarca Tel. 310 216 6088
Email jprmpaltibirita@cendoj.ramajudicial.gov.co